



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0436/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL MAG. SILVIA LARIZZA DELORME DIARTE.

02 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/121/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/0740/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual solicita permiso con goce de sueldo para la Mag. Silvia Larizza Delorme Diarte, en el cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Que el pedido obedece a que la Docente estará participando de un Curso de Capacitación de Semiconductores, organizado por la International Cooperation and Development Fund (TaiwanICDF), a desarrollarse en la ciudad de Taipéi, Taiwán.

El parecer favorable del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA.

El Memorando DADL/029/2025, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite el informe de permisos concedidos a la Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Mag. SILVIA LARIZZA DELORME DIARTE, C.I.C. N° 3.695.336, en el cargo de Docente Técnico I, categoría UM1, con vigencia a partir del 05/05/2025 al 31/05/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana